EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En Benalmádena, a 01 de septiembre de 2017, Málaga, siendo las 11:35 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por la Concejala Delegada, Dª. Irene Díaz Ortega, formando parte de ella la Interventora Accidental, Dª. Maria del Carmen Luque Jiménez, la Técnico Municipal Dª. Rocío García Oliveros y el Secretario General de la Corporación D. José Antonio Ríos Sanagustín. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección y dar apertura a los sobres nº 3 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, (expte. nº 16/2017).

Por el Técnico de Contratación se informa a los presentes que con fecha 11 de agosto de 2017 tuvo lugar la apertura de los sobres nº 1 y que en tal acto se consideró correcta toda la documentación incluida en las ofertas recibidas. Por tanto la mesa acuerda por unanimidad admitir las ofertas presentadas por la totalidad de las recibidas y que son las siguientes:

1.- GRUPO DISOFIC, S.L.U.
2.- VASCO INFORMATICA, S.L.
3.- PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
4.- STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.
5.- LUCAS ROJAS, S.L.
6.- MIGUEL SANTIAGO GIL (SANTIAGO, MODELACIÓN GRAFICA-MATERIAL DE OFICINA)
7.- ABASTECEDORA OFYHOSTEL, S.A.
8.- BENITEZ PAUBLETE, S.L.

A continuación se incorpora a la sesión D. Francisco Urbano Díaz Reus, de la entidad DISOFIC, a quien se le da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres en cuestión con el siguiente contenido:

1.- OFERTA PRESENTADA POR GRUPO DISOFIC, S.L.U.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 1 día
- Oferta económica:

- Descuento Lote 1: 01'0100 %
- Descuento Lote 2: 32'1300 %

2.- OFERTA PRESENTADA POR VASCO INFORMATICA, S.L.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 1 día
- Oferta económica:
  - Descuento Lote 1: 03'5000%
  - Descuento Lote 2: 32'0000%

3.- OFERTA PRESENTADA POR PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 1 día
- Oferta económica:
  - Descuento Lote 1: NO
  - Descuento Lote 2: 50'0000%

4.- OFERTA PRESENTADA POR STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 1 día
- Oferta económica:
  - Descuento Lote 1: 05'2000%
  - Descuento Lote 2: 42'0000%

5.- OFERTA PRESENTADA POR LUCAS ROJAS, S.L.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: NO
- Oferta económica:
  - Descuento Lote 1: 04'1000%
  - Descuento Lote 2: 55'1000%

6.- OFERTA PRESENTADA POR MIGUEL SANTIAGO GIL

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 2 días
- Oferta económica:
  - Descuento Lote 1: NO
  - Descuento Lote 2: 20'0000%

7.- OFERTA PRESENTADA POR ABASTECEDORA OFYHOSTEL, S.A.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 24 horas y 12 horas por urgencia
- Oferta económica:
    - Descuento Lote 1: 32'00 % , 02'00 % , 02'50%
    - Descuento Lote 2: NO

8.- OFERTA PRESENTADA POR BENITEZ PAUBLETE, S.L.

- Documento descriptivo de artículos.
- Compromiso en plazo de entrega: 1 día
- Oferta económica:
    - Descuento Lote 1: 05'5000%
    - Descuento Lote 2: NO

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:55 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 01/09/2017

V°B°
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA